

Publicadas resoluciones definitivas al proceso de movilidad geográfica de conducción

La Dirección de Empresa ha publicado las resoluciones definitivas al proceso de movilidad geográfica de conducción, tanto para el personal con residencia definitiva como para el personal con residencia transitoria.

Te recuerdo que el plazo para la toma de posesión para los trabajadores afectados por la primera resolución definitiva de fecha 31 de julio, será hasta el 31 de diciembre de 2014 y para los trabajadores afectados por la ampliación de plazas, será hasta el día 28 de febrero de 2015.

Puedes consultar ambas resoluciones, en la web restringida de SEMAF, apartado Renfe Operadora / Comunicaciones / Documentos 2014.

COMISION EJECUTIVA